

# Recuperando textos (V): Amor Meilán, "Castro de Rey" (1928)

*Retomamos esta sección do Boletín CROA coa publicación do capítulo, ou mellor, apartado dentro do capítulo, dedicado ó antigo Partido Xudicial de Lugo, que o escritor e historiador lucense Manuel Amor Meilán adicou ó concello de Castro de Rei no tomo correspondente á Provincia de Lugo (o volume II) da Geografía General del Reino de Galicia, dirixida por F. Carreras y Candi. Se ben o texto aparece asinado en 1928, a súa edición é algo posterior (quizais entre 1929 e 1930). Así pois, é un texto cos 75 anos xa cumpridos. Non se trata dun traballo estrictamente de investigación, senon máis ben dunha recompilación de datos aportados por outros escritores non sempre moi fiables nas súas opinións, como deixan entrever algúns comentarios do propio autor así como a historiografía posterior. A pesar de todo, Amor Meilán foi un escritor amplamente utilizado en décadas sucesivas; véxanse, por exemplo, a entrada correspondente a Castro de Rei na Gran Enciclopedia Gallega (primeira edición) ou mesmo nalgunha monografía recente sobre este concello.*

*O texto constitúe unha visión de conxunto das terras de Castro de Rei, e nela recóllense aspectos históricos ou pseudo-históricos, mesmo de tipo lendarario ou mítico coma os referentes ó lugar de nacemento do emperador romano Teodosio, á localización do Monte Medulio ou ós míticos baluros (chairesgos sobre os que Filomena*

*Dorrego nos ofrece unha destemida visión nesta mesma revista), xunto a diversas consideracións de carácter xeográfico e económico. Neste sentido, aporta datos interesantes para desbrozar a historia contemporánea deste concello, como os referentes ó número de habitantes, ós edificios, ós nenos e nenas escolarizados, ás vías de comunicación e incluso ó presuposto municipal de gastos.*

*Con todo, a inclusión deste texto de Amor Meilán nesta sección vén fundamentalmente porque nel (ó igual que na súa obra, inconclusa e en varios tomos, sobre a Historia da provincia de Lugo), aparece unha das primeiras e máis socorridas referencias escritas sobre o Castro de Viladonga, así como imaxes de grande valor documental deste Castro e do da Rodela de Balmonte así coma do torques atopado en 1911, hoxe no Museo de Lugo. Por suposto que este valor documental das ilustracións que acompañan o texto de Amor Meilán é enorme e todas elas son de grande interese para coñecer, e ás veces lamentar, a evolución da paisaxe natural e humana deste concello chairego.*

*O texto publícase, coma noutras ocasións nesta sección, respectando totalmente a lingua (o castelán), a redacción e a ortografía orixinais (moi propias da época), e cómpre advertir sobre a presenza de numerosos topónimos castelanizados (case todos) xunto a outros nos que se respecta a súa forma histórica galega.*

**MANUEL AMOR MEILÁN**  
**Geografía General del Reino  
de Galicia dirigida  
por F. Carreras y Candi.**

**Volumen II. Provincia de Lugo**

Casa Editorial Alberto Martín.  
Barcelona (s.a.)

## CASTRO DE REY

Fuera, efectivamente, como sostienen algunos historiadores regionales, cuna del emperador romano Teodosio el Grande el actual ayuntamiento de Castro de Rey, y no osaríamos hablar de éste sin la unción que tan altísimo suceso requeriría. Desgraciadamente, todo ello no pasa de una halagüeña conjetura. Cierto que Idacio, en su *Cronicón*, afirma que era Teodosio español, natural de la ciudad de Cauca, en la provincia de Galicia, y que otro tanto asegura Zósimo, historiador griego de principios del siglo V. El testimonio de Idacio, contemporáneo de Teodosio, y por añadidura gallego como él, juzgámoslo de la mayor excepción. Colmenares, el historiador de Segovia, y otros autores, reducen la ciudad de Cauca a Coca, en aquella provincia, «sin advertir, según Marcelo Macías, que nunca se extendió hasta allí la provincia de Galicia»<sup>(111)</sup>. A su vez el Conde de Cedillo, en una reciente



<sup>(111)</sup> *Cronicón de Idacio* (Notas).

noticia a la Academia de la Historia, advierte que siendo el río Eresma, o *Areva*, límite de la Celtiberia, incluye en éste a Segovia, que tiene a su derecha, y no a *Cauca*, que está en su margen izquierda. Avila y Coca, ésta vaccea y aquélla vetónica, *pusieron* segregarse en la reforma de las provincias españolas, acontecida en el siglo IV, y *adjudicarse a Galicia*, ensanchada por el S. con los afluentes del Duero»<sup>(112)</sup>. Más problemático esto que aquello, convengamos en que todas las probabilidades están en favor de Galicia, que no necesita apelar a los rebuscados argumentos de los segovianos. Ahora bien: ¿cuál fué en nuestra región la ciudad romana de *Cauca*? Tantas y tantas han desaparecido de las que en aquellos tiempos fueron famosas, que no tendría nada de extraño que entre ellas hubiera que contarse la patria del gran emperador. A la hora misma en que escribimos, háblase de dos o tres poblaciones de remota época que surgen a la luz en Galicia después de muchos siglos de sepultadas. ¿No pudo haber corrido la vieja *Cauca* la misma suerte? Nada lo hace improbable. Lo que ya es más discutible es el emplazarla, como lo hacen Benito Vicetto y otros autores regionales, en San Salvador de Coea<sup>(113)</sup>, del ayuntamiento de Castro de Rey, sin duda por la semejanza del nombre, sin tener en cuenta que iguales títulos

podiera aducir el lugar de Coea en el de Navia de Suarna, también de esta provincia. Y no ha de argüirse a favor de Castro de Rey el que sus montes estén cubiertos de túmulos prehistóricos, de castros y de restos de la civilización romana, como algún escritor contemporáneo hace notar, pues en esto le aventaja seguramente el de Navia de Suarna, cuyo río tanto suena en las obras de los geógrafos antiguos, además de radicar en aquél una de las estaciones de los itinerarios de Braga a Astorga.

Convengamos, pues, en lo único que podemos y debemos convenir, con el testimonio de los autores de mayor crédito: en que Teodosio fué natural de Galicia; pero no nos arriesguemos a más, entretanto posteriores investigaciones no diluciden si *Cauca* ha de traducirse por la actual *Coea*, y, en caso afirmativo, si ésta ha de referirse a la de Navia de Suarna o a la de Castro de Rey.

Lo que no podrá negarse nunca a este término municipal es la gloria de haber sido cuna y patria de dos hombres tan ilustres como diametralmente opuestos en ideas y tendencias. Fue uno de éstos un verdadero místico; un agitador y un revolucionario el otro: nos referimos a don Ramón María García Abad y a don Manuel Becerra.

El primero, nacido en la parroquia de San Julián de Mos en Sep-

tiembre de 1836 y fallecido en Lugo en Febrero de 1887, fue un incansable misionero apostólico, autor y traductor de muchas obras religiosas, popularísimo en su tiempo en toda la región gallega. Una vida ejemplar, una propaganda incesante y una fe acrisolada fueron sus características. Un año después de su muerte los católicos lucenses erigieron en el cementerio de la capital de la diócesis un magnífico panteón que guarda sus cenizas.

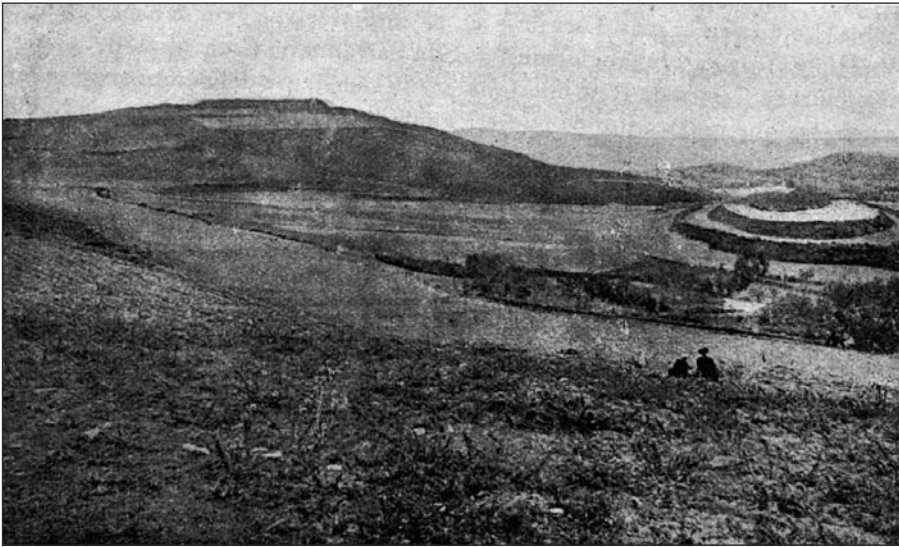
De don Manuel Becerra todo está dicho. Nació el 20 de Agosto de 1823 en Santa María de Otero. De humildísimo origen, todo lo debió a su propio esfuerzo. Su intervención en las luchas que agitaron a España en los años 1860 a 1870 es harto conocida para que nos detengamos a detallarla. Fué reptidas veces ministro de Fomento y Ultramar, y su intensa cultura manifiéstase bien clara en los tres voluminosos tomos de *El Imperio Ibérico* (su obra capital), en *La palabra escrita* y otros trabajos injustamente olvidados.

Si hubiéramos de creer a García de la Riega<sup>(114)</sup>, en lo antiguo estuvo poblada esta comarca por los *zoelas* y *triadivos*; aquéllos habitaban la *tierra llana* regada por el Miño y sus afluentes superiores y éstos vivían a orillas de este río en donde ahora está la parroquia de Triabá, «y se debe consignar el detalle de que frente

<sup>(112)</sup> *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Septiembre-Octubre, 1913).

<sup>(113)</sup> La tradición del país señala en esta parroquia una choza ruinoso que existe aún a orillas del Miño, afirmando que en ella vió la luz el gran Teodosio.

<sup>(114)</sup> *Galicia Antigua*, pág. 496. En la misma nota en que habla de esto, añade: «La mayor parte de los escritores han identificado el vocablo *Desoncos* con el de *Doncos*, nombre que lleva una parroquia a una legua por el S. de la villa de Nogales, en Becerreá; pero me parece que en tal identificación hay un error debido a la analogía de ambas voces, pues los *Desoncos* pertenecían ...a la gente de los *Zoelas*, mientras que *Doncos* es localidad de los *Seurbos* de Timalino y de *Aquae Quintinae*. Creo que es reducción más ajustada la de *Duanco*, en tierra de los *Zoelas*, parroquia situada a dos leguas de Triabá».



Castro de Rey - Castros de Villadonga

a la ribera de este pueblo hay tres islas en dicho río; descompuesto el vocablo, resultan los de *tria* latino y *divos* corrupción, mayor o menor, de la palabra que en el dialecto del país significaba, probablemente, islas de alguna condición o carácter especial». Queda anotada la opinión, a nuestro juicio muy discutible, por lo menos.

A una buena parte de los habitantes o naturales de Castro de Rey se les aplica, despectivamente, el nombre de *baluros*. «Todavía –dice nuestro primer historiador regional<sup>(115)</sup> – no se ha señalado el verdadero carácter de estas gentes, de antiguo marcadas con un sello a la vez de reprobación y consideración. Llámamles *baluros* no por servidores del dios Baal, como da a entender Boán, antes por naturales de las montañas que llaman Valuras. A pesar de eso, no se puede negar que reúnen las características de una raza maldita, y por tal la tiene el pseudo Servando, cuando escribe de ellos que «é á gen-

te mais roin que ten Galiza». Hasta el presente no han perdido de su mala fama. Ellos, por su parte, explotaron bien la especie de superioridad que esto les daba, y aun se apropiaban gustosos el carácter semisacerdotal con que la superstición del vulgo los creía adornados.

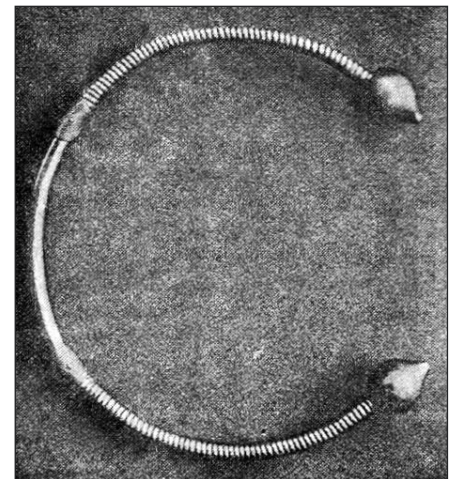
«A través de las escasas noticias que acerca de tales gentes nos quedan, bien se deja percibir que les tenían por dotados de un poder sobrenatural, aunque de carácter demoníaco, algo así como entre hechiceros y servidores de la iglesia. De lo que no cabe duda es que explotaban la credulidad de los campesinos de una manera tal, que a mediados del siglo pasado (el XVIII) los prelados tuvieron que poner coto a sus osadías».

Y por este tono extiéndese aún Murguía al hablar de los *baluros*. Recargada la nota con exceso, hay que convenir, no obstante, en que sigue dándose –no tanto ya hoy como hace treinta años- el despectivo nombre de *baluros* a los nacidos en las márgenes

del Miño en Castro de Rey, y aun a los de una parte de los del partido judicial de Villalba, venidos al mundo en las orillas del Támoga y el Ladra.

Que en lo antiguo tuvo esta comarca importancia no escasa, demuéstranlo los túmulos prehistóricos, los castros y los restos de la civilización romana que no escasean en ella, mereciendo citarse entre los segundos el castro de Villadonga, de vastas dimensiones, circuido por una cuádruple cintura de hondos fosos y en el cual fué encontrado el famoso torques áureo que lleva su nombre, y entre los últimos los *celts* de bronce hallados en la primera mitad del pasado siglo<sup>(116)</sup>.

Cree el historiador Ferreras –y nosotros con él- que entre los montes de este municipio ha de buscarse el famoso *Medulio*, baluarte postrero de la independencia regional contra



Castro de Rey - Torques de oro encontrado en el Castro de Villadonga

<sup>(115)</sup> Murguía: *Galicia*, págs 41 y 42.

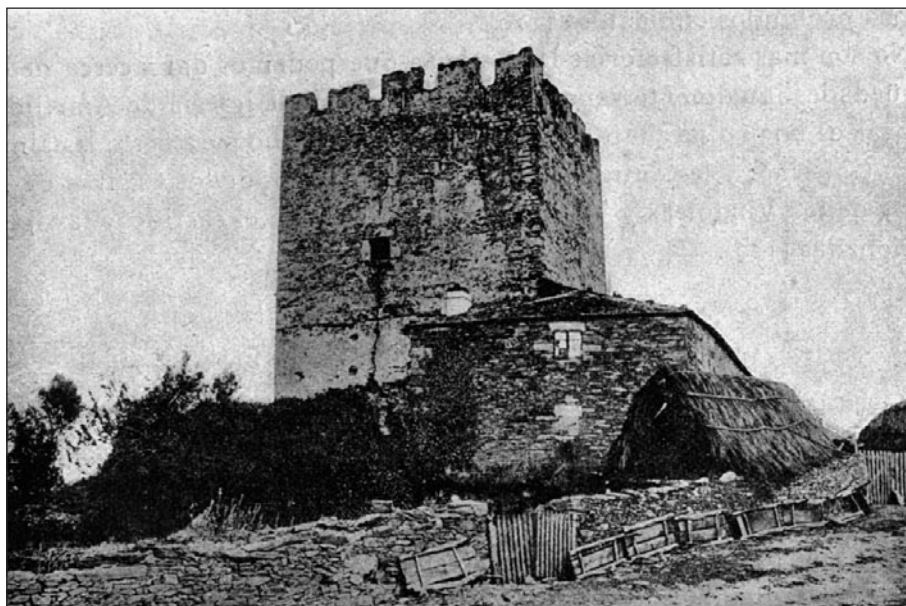
<sup>(116)</sup> El finado ingeniero Mr. William S. Thomson, de nacionalidad inglesa, que recorrió el distrito con todo detenimiento, creyó reconocer, en el monte del Picato, en la parroquia de Otero, indicios de una plaza o lugar de sacrificios de los tiempos de los druidas celtas.



la dominación romana, en el que los antiguos moradores emularon las glorias de Numancia y de Sagunto, prefiriendo, los salvados del hierro y del fuego, perecer envenenados con la raíz del tejo (tres lugares hay aquí con el nombre de *Tejoeiras*) a sufrir el yugo de la esclavitud y el baldón del vencimiento. ¡Gloriosa epopeya que está esperando aún el Homero que la cante!

Desde entonces apenas vuelve a hablarse de Castro de Rey, hasta que nos hallamos ya en plena Edad Media. En 23 de Marzo de 1262 otorgan el abad Hermerico y el convento del monasterio de Meira una carta dando a poblar las heredades de Formarán (*Formariz* dicen erróneamente algunos autores), de la parroquia de Pacios, a 12 pobladores; Gasala (*¿Gasalla en el próximo ayuntamiento de Pastouriza?*) a 6; Las lagunas de Susana e Insua a 7; Vimineiras a 6, y Pipín a 3. En ella se establecen los tributos que debían pagar al monasterio; que el concejo elija siete hombres buenos, de entre los cuales nombre el abad dos alcaldes, un juez y cuatro jurados; que durante su cargo no paguen tributo, manadiego (*mañería*) ni luctuosa y que estén exentos «de toda clase de facendera».

Consta, después, que en el siglo XV – a 6 de Marzo de 1396- Fernán Pérez de Andrade hacía donación al obispo de Mondoñedo, por escritura firmada en Puentedeume, de los casares de Villadonga en este ayunta-



Castro de Rey - El castillo

miento. Más tarde, en 1460, el Conde de Lemos don Pedro Álvarez Osorio da a Galaor Osorio, llamándole su primo, *por su vida y la de un hijo*, la villa de Castro de Rey en calidad de feudo y de servirle con su gente, para que se casase con Constanza, hija de Pedro Pardo de Cela, y que declaró Galaor que a los dos meses de casado lo devolvería; porque sólo se trataba de que se casase con mejor partido<sup>(117)</sup>.

Pero en aquellos azarosos tiempos iban y venían de una mano en otra poblados y villas; y así vemos que nuestro genealogista Vasco de Aponte, refiriéndose a aquel mismo siglo XV, dice que Gutierre de Quesada fué señor de Castro de Rey por Gómez Pérez das Mariñas, como consta también que en el primer año del siglo XVI la reina Católica concedió al conde don Rodrigo Enríquez Osorio – a 10 de Noviembre de 1901- los privilegios de las rentas y pechos y derechos de las villas de ...Castro

de Rey... y sus tierras por su vida, a consecuencia de cierto asunto tomado por orden de dicha Reina con el don Rodrigo, sobre el casamiento de don Dionís de Portugal, sobrino de la Reina, con doña Beatriz de Castro, hija del Conde<sup>(118)</sup>.

¿Quién levantó –y en qué fecha- el famoso castillo de Castro de Rey, que dió importancia a la villa y blason al escudo de su Concejo? Cosa es no averiguada todavía. Dícese que perteneció al Conde de Lemos, que ya se sabe cuánto por aquí dominaba y podía. Esto es indudable. Lo que ya se ignora es las vicisitudes que ha sufrido y las glorias que recuerda, como tampoco sabemos cuándo ni por quién fueron destruídas las murallas que antiguamente cercaban la población.

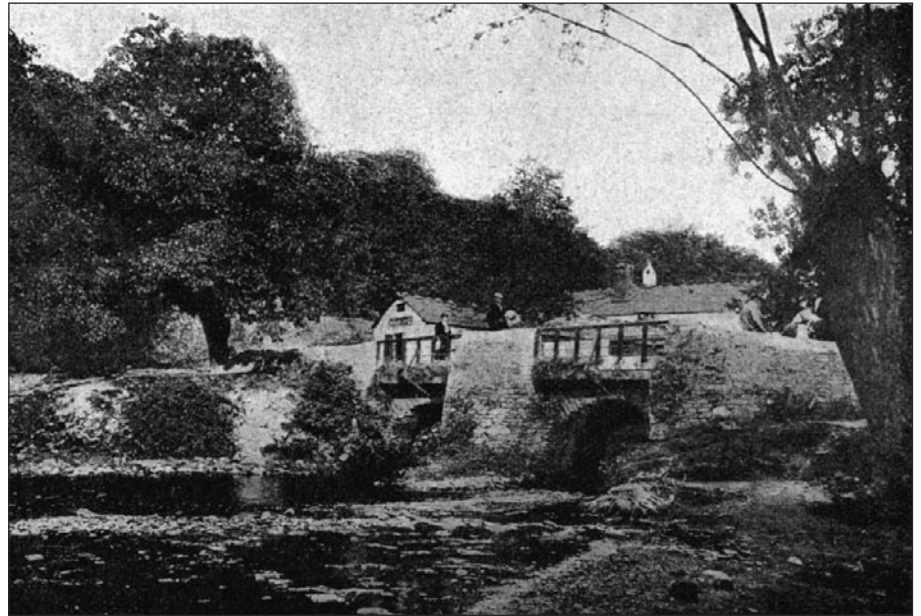
«El castillo –dice un escritor contemporáneo- se levanta sobre una especie de plaza de unos seis metros de altura, probablemente el antiguo Castro que acusa el nombre y delatan

<sup>(117)</sup> Villa-Amil y Castro: *El Mariscal Pardo de Cela (Galicia Histórica)*.

<sup>(118)</sup> Castro López: *Efemérides galaicas*.

su misma forma y el servicio mismo a que más tarde se le dedicó. Centro estratégico de la fortaleza debía ser la torre que aún se conserva, si bien en bastante mal estado. Es de base cuadrada, tiene once metros por lado y su altura quizá no llegue a 14, siendo el grueso de sus muros de 2'80 metros; tiene alguna que otra ventana, es de mampostería y aún la corona el almenaje. A 3 metros al N. y 6 al S. se ven restos de los muros de la cerca, que por el E. se aparta de la torre, que supongo del homenaje, unos 30 metros, encontrándose en el ángulo NO. los vestigios y cimientos de una torrecilla de defensa de planta rectangular, muy necesaria en aquel punto, por ser el más accesible y atacable, aún para las torres rodadas con que solían atacar y forzar las fortalezas. En la torre hay un escudo con una T y los seis roeles de los Castro de Lemos, que ejercían su jurisdicción sobre veinticuatro feligresías. La fábrica del castillo de Castro de Rey, pobre y en el peor estado, es, sin duda alguna, de las más recientes de Galicia; tal vez de los últimos años del siglo XV, siquiera en épocas anteriores hubiese estado rodeado de otras fortificaciones que las luchas habidas entre la nobleza gallega, a últimos del siglo XV, destruyeron hasta en sus más profundos cimientos»<sup>(119)</sup>.

No son más satisfactorias las noticias que podemos dar acerca de otras antigüedades igualmente venerables. Desapareció la iglesia de



Castro de Rey - Paisaje del Miño

Ameijide, la de Bazar es una ruina y un peligro; no le falta mucho para serlo igualmente a la de Gobierno; y las antiguas casas de Portobeján, de los Castros de Azúmara y de los Vingoleas y Tejeiros, allá se van, con el castillo y las iglesias mencionadas<sup>(120)</sup>.

\* \*

El actual ayuntamiento consta de las siguientes parroquias o feligresías:

San Salvador de *Ansemar* (de entrada), con los lugares y aldeas de Albarido, Cabaleiros, Carril, Catagiña, Curro, Fentón, Lamas, Madorra y Veiga; San Juan de *Azúmara* (de entrada), con Azúmara, Constanza, Curral, Escairo, Fonte de Val, Fontijón y Monelos, y su anejo San Juan de *Castro de Rey*, con la villa de este nombre; San Salvador de *Balmonte* (rural de 2ª clase), con Balmonte, Eiravedra, Suso, La Torre y Zacariade;

San Pedro de *Bazar* (de entrada), con La Aldea, Asperas, Bardián, Canedo, Canto, Carravilar, Folgueira, Fontes, Granda, Guntín, Montillón, Mudia, Pacio, Pena, Penelas, Picato, Pumar, Regas, Ribarpena y Veiga; San Andrés de *Bendia* (de 2º ascenso), con La Acea, Campo, Cando, Cornida, Forja, Hermida, Lama, Portobeján y Vilariño y su anejo San Esteban de *Loentia*, con Bacariza, Bouzaboa, Carballás, Castro, Espeñuca, Espiñeira, Lomba, Pontellas, Portarioso, Portovoco, Real, Sisto, Vales y Veigas; Santa María de *Duancos* (rural de 1ª clase), con Abelleira, Canaval, Colegio, Cruceiro, Duancos, Espiñeiros, Monte, Picote y Seijas; Santiago de *Duarría* (de entrada), con Abelleira, Barrio, Besada, Casanova, Castedos, Castros, Cornide, Gengibre, Paderne, Paulouro, Pedregás, Rodeiro, Rubial, Salgueiros, Seijas, Tomentosda y Vento; Santa Eulalia

<sup>(119)</sup> Angel del Castillo: *Fortalezas de Galicia*, en *Boletín de la Real Academia Gallega*, nº 80.

<sup>(120)</sup> De estos últimos dicese que contaban entre sus ascendientes un virrey de Sicilia. Añádese que los vecinos de Ramil estaban obligados a llevar todos los años, por Noche Buena, a la casa señorial, un cepo de roble cada uno para leña, e iban con el párroco a buscar con palio al señor de la casa, conduciéndole bajo él a la iglesia para oír misa.





Castro de Rey - Paisaje de Balmonte

de *Dumpín* (anejo de Santa María de Teijeiro en el ayuntamiento de Lugo), con Bagoy, Castro, Golpilleiras y Santalla; San Martín de *Goberno* ( de primer ascenso), con La Aldea, Fioucueira y Tojeiros Vellos, y su anejo Santa María de *Ameijide*, con Ameijide y Francos; Santiago de *Mondriz* (de 2º ascenso), con Anca-do, Couso, Eijavedra, Granda, Mondriz, Pacio, Trabazos y Vilar, y sus anejos Santa María de *Ludrio*, con Arnande, Grueira, Ludrio, Sumedo y Touzón, y Santa Comba de *Orizón*, con Casariño, Castro, Freinoval, Orizón, Quintela y Santa Comba; San Julián de *Mos* (de primer ascenso), con Beloy, Caparís, Carballal, Fieitoso, Folgar, Mato, Monte, Mos, Saa y San Julián; Santa María de *Otero* (de entrada), con Bargela, Barrosa, Cabana, Carboeiro, Fontes, Gesto, Grandela, Prado da Bouza, Puente, Raiceira, Riba do Miño, Rozas, Veiga, Vilar, Vilariño, Villamil y Villarede, y su anejo San Salvador de *Pacios*, con Condado, Cubelo, Feal, Fonte do Freire, Formarán, Gondriz, Gruñedo, Lugís, Muiño Novo, Pacios, Piedrafita, Pozo, Taboeiro, Vereda y Veiga; San Esteban de *Pre-*

*besos* (de entrada), con Candal, Cubelo, Eiriye, Garduña, Marzo, Orjás, Piñeiro, Rega, Rego, Trapas, Veiga da Lama, Ver y Vilar; Santa María de *Quintela* (rural de 1ª clase), con Barrios, Cuatro Calles, Currás, Campo del Mesón, Monte, Pereiras, Picato y Reigada; Santa Marina de *Ramil* (de entrada), con Barcia, Cajigal, Carreira Blanca, Coto de A, Cuenza, Entrambos Ríos, Fondoy, Gargallán, Granda, Píquene, Pontedá, Ramil, Regontille, Rigueira, San Cayetano, Teijoeiras, Val de Calvos y Vento; San Pedro de *Santa Leocadia* (de entrada), con La Aldea, Barja, Casas Novas, Cruz, Edrosa, Fondo de Vila, Golpelleiras, Piñor, Prado, Puente de Barja, Pumar de Costa, Sabugueiro, Sandomil, Sisto, Teijoeiras y Touredal, y su anejo San Salvador de *Coea*, con La Acea, Ardiz, Coea y Mesón; San Pedro de *Triabá* (de entrada), con Amorín, Bardancos, Barreira, Barroso, Bouzavella, Cabana, Candedo, Carballo, Casanova, Castiñeiras, Costa, Formigueiro, Gesto, Granda, Granda da Pata, Monte, Motas, Ponte, Rego de Bouzas, Rodeiro, Rozas, Soutelo, Teijoeira, Tras do Curro, Triabá y Veiga da Vila; y Santiago

de *Villadonga* (de primer ascenso), con Arzúa, Campo, Canoteira, Cova, Lóngara, Montebón, Rua de Abajo, Rua de Arriba y Salcedo, y su anejo San Juan de *Riberas de Lea*, con Abrea, Acernada, Agüeiros, Carballal, Castrillón, Castro, Pacios, Portolodoso, Salgueiros, San Cristóbal, Seibane, Silvosa y Torre.

Todas estas parroquias pertenecen al obispado de Mondoñedo y se hallan distribuídas entre los arciprestazgos de Azúmara y Montaña, excepción hecha de Santa Eulalia de *Dumpín*, que pertenece al arciprestazgo de Aguiar, en la diócesis de Lugo.

La antigua jurisdicción de Castro de Rey componíanla las feligresías de Ameijide, Ansemar, Azúmara, Bazar, Beján, Castro de Rey, Duancos, Duarría, *Dumpín*, Gobierno, Loentia, Momán, Mos, Mondriz, Orizón, Otero, Paz, Prebesos, Ramil, Reigosa, Santa Leocadia, Triabá, Balmonte y Villadonga; el señorío ejercíalo el Conde de Lemos, si bien en Mondriz y Orizón era partícipe en el nombramiento de juez ordinario el Conde de Grajal, en Paz los Gayosos, y otros en Prebesos y Ramil.

El ayuntamiento actual, que comprende una extensión de 352 kilómetros cuadrados, tiene los límites siguientes:

Al N., el ayuntamiento de Pastoriza; al E., el de Pol; al S., los de Lugo y Otero de Rey, y al O., los de Otero de Rey y Cospeito.

Su población componíase, en 31 de Diciembre de 1910, de 7,359 habitantes de hecho y 7,604 de derecho, distribuídos en la siguiente forma: *residentes*, 3,432 varones y

3,922 hembras; *ausentes*, 179 y 71 respectivamente, y *transeúntes*, 4 y 1.

Albergábase su población en 1,503 edificios, de los cuales 1,430 se hallaban habitados, 72 inhabitados accidentalmente y uno inhabitado por razón del uso a que se le destinaba; constando, de aquel total, 738 edificios de un piso tan sólo, 764 de dos y uno de tres.

Que no es del todo *llana* la tierra de Castro de Rey, como parece quererlo indicar su viejo apelativo, lo demuestran los montes denominados de Abelleira, Rodelos, Tormentosa, Carboeiro, Barja y Sandamil; y además de éstos, los de Amido, Fonca doira, Campelo, Gándaras de Castro, Santa Isabel y Cubelo, incluidos por el distrito forestal entre los exceptuados en concepto de aprovechamiento común; los de Granda, San Juan y Veiga Vella, comprendidos entre los investigados y no clasificados, y los de Barrosa, Lamacurro y Granda das Cordas, entre los pendientes de investigación, además de la sierra da Garduña y los montes de Reveira, Arneiro, Torizón y otros.

Lo repetimos: muchos de ellos, la mayor parte, no merecen el nombre de montes; pero aun así y todo queda lo bastante para demostrar que el antiguo nombre de *Tierra Llana* con que esta comarca fué conocida tiene mucho de convencional.

Por entre estas prominencias del terreno serpean algunos ríos, siendo el Miño el principal, y entre sus

afluentes y subafluentes el de Lea, el Azúmara, el de Vila o Abeladeira, el río Pequeño, el de San Martín dos Cucos y el Mosteirinho, y los arroyos de Marzo, Rugeira, Puarín, Riberas de Lea, Fuente Peteira, Veiga do Pumar, el Labio, Luaces, Canaval y otros tales. Tiene, además, las lagunas de Castro y Pumar, de relativa importancia.

La capitalidad del municipio (San Juan de Castro de Rey) dista 29 kilómetros de la de la provincia, y recorren el distrito dos carreteras principales, la de Lugo a Gontán por la Feria de Castro y la de Lugo a Meira por Coto de A, y dos caminos vecinales, el de Castro a Castro de Rey y el de Coto de A a Balmonte.

Para el más fácil tránsito se han tendido en terreno tan cruzado por ríos y arroyos, los siguientes puentes:

Sobre el Miño: los de Pacios, Forcada, Otero, Liñares, Canto, Valerio, Rozas, Rois, Vilar y dos en la parroquia de Triabá.

Sobre el Lea: los de Lourido, Mondriz, Lea, Amido, de Seijas, de la Iglesia, de la Carretera, Fanciosa, Pontellas, Carballal, Saa y dos Mouros.

Sobre el Azúmara: los de Area, Sandamil, Barxa, Castro de Rey, Monelos, Regontille, Puente de A, Cuenza, Gargallán, Veiga y Piquene.

Sobre el Mosteirinho: los de Rugeira, Canos y Espiñeira.

Sobre el río Pequeño: el de Portomuiño.

Las ferias que en el distrito se celebran son las tan renombradas de Castro, los días 8 y último sábado de cada mes, y las anuales de Castro de Rey, que se celebran por Todos los Santos y San Andrés.

Su importancia es muy grande y su fama general en toda la provincia, pues a ellas concurren traficantes que vienen desde muy lejos, siendo el tráfico principal el de la ganadería de todas clases: vacuna, caballar, mular, lanar, cabría y de cerda, especialmente en las de Todos los Santos y San Andrés. A favor de este tráfico no hay para qué decir que concurren a las ferias toda clase de mercaderes, desde los vendedores de huevos, quesos, mantecas y carnes de cerdo, hasta los de ultramarinos, tejidos, ferretería, etc. Como de más importancia en las transacciones de ganado lanar, merece ser citada la del último sábado del mes de abril<sup>(121)</sup>.

He aquí ahora, después de la enumeración de sus ferias, la de sus principales romerías:

En la parroquia de Castro de Rey, capital del distrito, la de la Purísima, el 8 de Diciembre; en la de Ansemar, los Dolores, el jueves de Pascua de Resurrección; en la de Azúmara, San Juan, el 24 de Junio; en la de Balmonte, el San Antonio, el 13 del mismo mes; en la de Bazar, el Socorro, el 8 de Septiembre; en la de Bendia, Santa María, el 15 de Agosto; en Duancos, la Nuestra

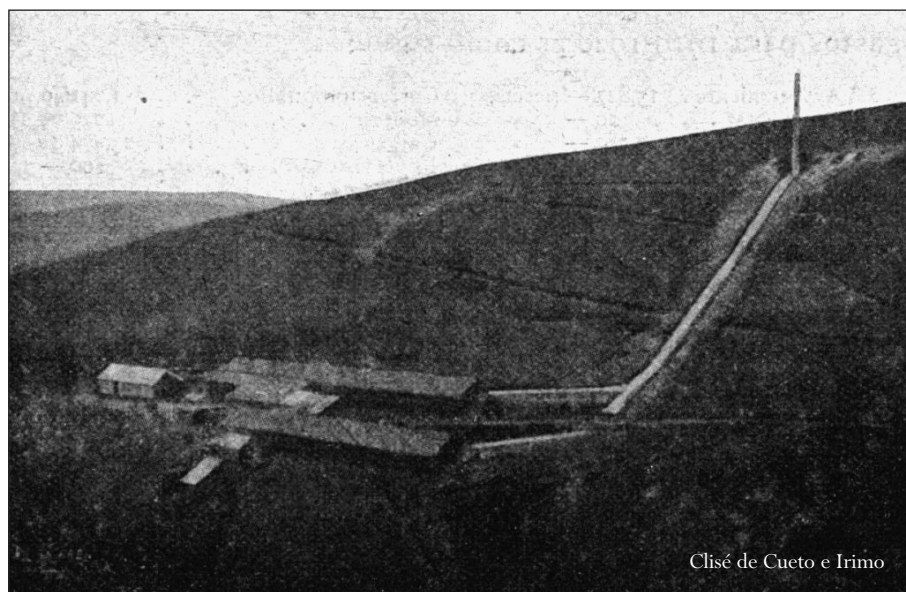
<sup>(121)</sup> Tiene Castro de Rey sus medidas especiales, que son: la vara de 875 milímetros y la fanega (de 4 ferrados de 25 cuartillos cada uno), equivalente a 19 áreas 97 centiáreas.

Señora, el 8 de Septiembre; en Duarria y Mondriz, el Santiago, el 25 de Julio; en Dumpín, la Santa Eulalia, en Octubre; en Gobierno, el San Martín, el 11 de Noviembre; en Loentia, el San Esteban, el 26 de Diciembre; en Mos, la Saleta, en Octubre; en Otero, la Santa María de la Portería, el 8 de Septiembre; en Orizón, la de Santa Columba, en Octubre; en Prebesos, el San Esteban, el 26 de Diciembre; en Pacios, San Salvador, en Marzo; en Quintela, Nuestra Señora, el 15 de Agosto; en Ramil, Santa Marina, el 18 de Julio; en Riberas de Lea, el Dulce Nombre de María, el 14 de Septiembre; en Santa Leocadia y Triabá, el San Pedro, el 29 de Junio, y en Villadonga, la Virgen del Rosario, el primer domingo de Octubre.

Las escuelas públicas que se sostienen en el ayuntamiento son, además de las de niños y niñas de la capital, las de Ansemar, Feria de Castro, Mondriz, Triabá y Puente de Otero, a las cuales concurren por término medio unos 347 niños y unas 326 niñas<sup>(122)</sup>.

La comunicación con la capital de la provincia es fácil y cómoda, pues a diario salen de ésta un coche que hace el servicio a Castro de Rey y un automóvil que llega hasta Meira. Y mejores o peores, el viajero encuentra posadas y alberguerías en Castro y en Coto de A.

La producción y comercio principal del país –en el que existen 14 molinos harineros– es la ganadería



Clisé de Cueto e Irmo

Castro de Rey - Horno para arsénico

y la agricultura, cultivándose trigo, centeno, maíz, patatas, nabos, legumbres y hortalizas. La pradería alcanza también una gran importancia, como es de suponer en región tan ganadera.

Y con todo y con eso la emigración es grande, a tal extremo, que por falta de brazos se hallan incultas muchas propiedades y cerradas gran número de casas. Pasan de un millar de personas las emigradas en los años 1909 a 1913, y gracias a las modernas máquinas agrícolas, cuyo uso va introduciéndose en el país, logran los labradores realizar las operaciones y trabajos que de otro modo les resultarían, sobre costosos, difícilísimos. Las parroquias más castigadas por la emigración son las de Prebesos, Ramil, Otero, Riberas de Lea y Triabá.

El clima es templado y sano generalmente, aunque en invierno es bastante lluvioso, lo que da lugar a algunas inundaciones de los ríos y a la formación de charcas o lagunas

que a veces duran algunos meses, especialmente en la parroquia de Triabá, la más llana y extensa del distrito.

La población de la capitalidad adopta la forma de un semicírculo en el extremo O. de una colina que por este lado estriba en el río y puente de Azúmara y por el del N. linda con el del río Pequeño y puente de Portomuiño. Tiene una plaza en la que se alza el castillo y tres calles principales, conocidas con los nombres de Río Azúmara, Río Pequeño y del Puente. Celébrase la feria de granos en la plaza y la de ganados en la primera de las calles mencionadas.

En el monte de Toxeiros, de la parroquia de Azúmara, existe una mina arsenical, de la que se extraen en el horno de calcinación algunas cantidades de plata y aun se dice que de oro. En las épocas de laboreo ocupa de unos veinte a treinta obreros. Su existencia se remonta a la época romana, y si su importancia

<sup>(122)</sup> En 23 de Junio de 1770, don Domingo López Carbajal y doña Margarita Carrión fundaron una escuela de enseñanza, dotándola con un capital equivalente a 15,792'99 pesetas y una casa sin valorar.



ha de deducirse por los gastos en ella realizados por sus concesionarios, no hay duda que debe aquélla ser más que mediana.

Diremos, por último, que el distrito corresponde a los puestos de la guardia civil de Meira, Rábade, Lugo y Cospeito; que cuenta con una nota-

ría de tercera clase en la capital del ayuntamiento, y que su presupuesto municipal de gastos para 1919-1920 es como sigue:

|                               |          |          |
|-------------------------------|----------|----------|
| Gastos del Ayuntamiento ..... | 13,827'- | pesetas. |
| Policía urbana y rural .....  | 20'-     | “        |
| Instrucción pública .....     | 1,783'-  | “        |
| Beneficencia municipal .....  | 340'-    | “        |

|                          |           |   |
|--------------------------|-----------|---|
| Obras públicas .....     | 2,044'-   | “ |
| Corrección pública ..... | 1,241'40  | “ |
| Montes .....             | 279'94    | “ |
| Cargas .....             | 23,474'92 | “ |
| Imprevistos .....        | 100'-     | “ |

Lo que arroja un total de 43,110'26 pesetas”.



Publicado en versión electrónica en:

<http://www.aaviladonga.es/e-castrexo/es/mcroa1517.htm> · <http://www.aaviladonga.es/e-castrexo/ga/mcroa1517.htm>

